



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

3173

Región del Establecimiento

EL MAULE

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1.1.1.-Los auxiliares previamente dispuestos con su indumentaria de protección, harán remoción de materia inorgánica y orgánica de todos los sectores y dependencias del establecimiento. Luego los sanitizarán con solución clorada. ( 1litro de agua x 20cc (4 cucharaditas de cloro) con una concentración inicial al 5% y /o hipoclorito de sodio 1:50. 1.1.2.-Al término de cada bloque, en las salas se vaciarán los papeleros y se limpiarán las superficies de mesas, manillas, interruptores de luces, etc 1.1.3.-Después de cada recreo se hará remoción de desechos y lavado de sanitarios. Los que serán sanitizados con solución clorada y / o amonio cuaternario. Al igual que pasamanos, piletas de agua y pomos o manillas. 1.1.4.-Al término de cada jornada se hará remoción de materia inorgánica y orgánica de todas las salas, oficinas, laboratorios, etc., y se limpiará con máquina sanitizadora. 1.1.5 Al término de la jornada Se pulverizará con solución clorada patios, pisos, pasamanos, rejas de entrada, puertas y pasillos

#### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describe las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación

Fecha de Emisión: 30-12-2020 11:11:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**qsjg p7ks avcd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

de espacios cerrados.

1.2.1.- Al ingresar al establecimiento será obligatorio el uso de mascarilla y toma de temperatura por parte de funcionarios, alumnos, apoderados u otros. 1.2.2.-Se llevará registro de temperatura de todos quienes ingresen al establecimiento. (¿) 1.2.3. Al ingresar al establecimiento y a cada dependencia se deberá pasar por limpia pie con solución desinfectante. 1.2.4. Se contará con dispensadores de alcohol gel a las entradas de cada sala y/o dependencias del establecimiento con el fin de que se ingrese con manos desinfectadas. 1.2.5.-Se colocarán señaléticas con imágenes para reforzar cuidados sanitarios, distribuidas por todo el liceo. 1.2.6.-Cada baño contará con dispensadores de jabón líquido e indicaciones de higiene personal. 1.2.7.- Dentro de las rutinas con los alumnos se implementarán, nuevas formas de saludo para resguardar el distanciamiento físico y orientaciones sobre el uso personal de sus materiales. 1.2.8.- Se contará con demarcaciones de distanciamiento físico en salas, patios, comedores y baños. 1.2.9.- Las ventanas de las salas se mantendrán abiertas cuando el tiempo lo permita y en invierno se abrirán cada 30 minutos para ventilar. 1.2.10.- Todos los funcionarios deberán utilizar escudos faciales cuando descansen de sus mascarillas. 1.2.11.-Los asistentes, auxiliares contarán con trajes y guantes especiales (Traje Tyvek) como protección para desarrollar el quehacer diario. 1.2.12 Será indispensable que cada docente utilice sus propios útiles de oficina. 1.2.13.- No se permitirán ventas de productos dentro y fuera del establecimiento.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1.3.1.-El establecimiento funcionará con un horario diferido por cursos y niveles. 1.3.2.- El ingreso al establecimiento será en forma diferida, según la llegada de la locomoción escolar, en un lapso de media hora. 1.3.3.- Los alumnos ingresarán al establecimiento por diferentes entradas, siendo recibido por funcionarios quienes resguardarán los puntos 1,2,3,4; del punto 1.2, 1.3.4.- Las zonas de recorrido estarán demarcadas, para mantener el distanciamiento físico y así evitar aglomeración, dirigiéndose directamente a sus respectivas salas. 1-3-5.-Los profesores y/ o asistentes según correspondan en cada curso, deberán estar en sus salas para recibir a los alumnos y evitar así aglomeraciones en el

Fecha de Emisión: 30-12-2020 11:11:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**qsjg p7ks avcd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

patio. 1.3.6.-Los alumnos se retirarán de forma diferida según su grupo de traslado. Serán llevados por asistentes hacia su respectivo bus; siguiendo las demarcaciones y manteniendo el distanciamiento físico.

### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

1.4.1.Los recreos serán diferidos por niveles. 1.4.2.Se demarcarán zonas para resguardar el distanciamiento físico. 1.4.3 Habrá personal asignado para monitorear y supervisar que se cumplan las medidas sanitarias. 1.4.4. Habrá restricción en actividades grupales y juegos. 1.4.5. Los estudiantes que lleven sus colaciones y/o almuerzo los deberán consumir en el horario de alimentación estipulado.

### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

1.5.1.Los baños cuentan con un aforo para cuatro estudiantes. 1.5.2.Se asignará un funcionario que controle la entrada de cada baño para dar cumplimiento al aforo y a las medidas sanitaria. 1.5.3. En cada baño se demarcará con indicación de recorrido de entrada y salida. 1.5.4.Se dispondrá de dispensadores de jabón líquido y papel higiénico. 1.5.5. Se dispondrá de señaléticas educativas que refuercen cuidados sanitarios.

### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Fecha de Emisión: 30-12-2020 11:11:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**qsjg p7ks avcd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

1.6.1. Contar con sanitización una vez por semana (viernes) por DAEM u ornato. 1.6.2. Contratar a lo menos tres auxiliares más para ayudar en la tarea de limpieza y desinfección continua que se realizará en el establecimiento. 1.6.3. Instalación de láminas de separación en oficinas comedor de profesores y biblioteca.

### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

#### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En caso de sospecha: 1.- Se aislara al alumno quien será supervisado por encargada de salud con elementos de protección personal. Esta reunirá antecedentes como: temperatura, síntomas, tiempo transcurrido de la aparición de los síntomas contacto estrecho con caso confirmado. 2. Se informará al director 3.- Inspectoría avisará al apoderado para que se haga presente en el establecimiento. 4.- Se hará derivación a centro de salud correspondiente 5.- Se elaborará un listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria. 6.- Se realizará seguimiento y monitoreo del caso por parte de encargada de salud e Inspectoría. En caso de confirmación: 1.-Si el PCR del estudiante es positivo deberá hacer cuarentena (14 días) junto con su curso y funcionarios con contacto estrecho (Identificación, seguimiento y monitoreo de contactos). 2.- De haber dos o más contagios el liceo deberá hacer cuarentena. Hasta que la autoridad sanitaria indique que se pueden retomar las actividades normales. PCR para todos.

#### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

El horario de alimentación será de forma diferida. (Al desayuno y al almuerzo) La modalidad de alimentación que se utilizará es la mixta. (servicio de entrega de canastas y alimentación preparada). Ya que el sistema de trabajo será con

Fecha de Emisión: 30-12-2020 11:11:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**qsjg p7ks avcd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

clases presenciales y remota. Previo a la llegada de la alimentación se limpiarán las superficies de las mesas de cada sala. Los alumnos limpiarán sus manos con alcohol gel antes de almorzar. Asistentes designados entregarán la alimentación preparada, por medio de carritos cerrados que llevarán las bandejas con los alimentos a cada sala. De esta misma forma se recogerán las bandejas y se llevarán a la cocina cuando los y las estudiantes hayan terminado de almorzar.

### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 30-12-2020 11:11:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**qsjg p7ks avcd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 30-12-2020 11:11:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**qsjg p7ks avcd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

En el caso de aquellos estudiantes que continuarán con educación remota, el establecimiento pondrá a disposición de todos los estudiantes de 3° Básico a 4° Medio, la plataforma CLASSROOM para la entrega de material pedagógico a desarrollar ( aquellos que cuenten con acceso a internet) e igualmente con la entrega de guías impresas para quienes no cuenten con conectividad. Los alumnos de 1° y 2° Básico deberán asistir en un 100% de acuerdo a la modalidad de presencialidad que el establecimiento decidió para el año 2021. Se trabajará con un " PLAN DE ARTICULACIÓN CURRICULAR Y DE ASIGNATURAS", con lo cual se busca entregar una educación integral a todos los estudiantes.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 30-12-2020 11:11:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**qsjg p7ks avcd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Entrega de material impreso a todos los funcionarios de los protocolos y rutinas a seguir durante el transcurso de la jornada laboral Tallares por estamentos, para puntualizar o precisar aspectos relevantes de las rutinas que se deben seguir diariamente. Bitácora de registro del quehacer diario Evaluar diariamente el funcionamiento de los protocolos.

### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se mantendrá, al igual que el 2020, una comunicación fluida y expedita con los padres y apoderados, entregando instructivos digitales e impresos, de los protocolos y rutinas que deben adoptar los estudiantes y la familia el año 2021.

### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

null

Fecha de Emisión: 30-12-2020 11:11:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**qsjg p7ks avcd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 30-12-2020 11:11:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**qsjg p7ks avcd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

